



**SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS  
FISCALES POR DESCALIFICACIÓN DE  
VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL**

Espacio reservado para la etiqueta  
con los datos del Registro

(PROCEDIMIENTO: 3BJ)

**DATOS DE LA PERSONA INTERESADA**

Nombre..... Primer apellido .....  
Segundo apellido..... DNI/NIE/Otros..... Mujer  Hombre

**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL (sólo en caso de discapacidad o minoría de edad)**

Nombre..... Primer apellido .....  
Segundo apellido..... DNI/NIE/Otros..... Mujer  Hombre

**DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**

Si Ud. está entre las personas obligadas a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), debe marcar siempre Notificación Electrónica.

- Notificación Electrónica.** Correo electrónico.....  
A través del correo electrónico que nos facilita, le avisaremos que tiene una notificación en la **Oficina Virtual Tributaria** (<https://tributos.rivasciudad.es>)
- Notificación Dirección Postal.**  
Dirección..... Nº.....  
Bloque.....Esc.....Piso.....Puerta.....Localidad.....  
Provincia..... C.P..... Móvil..... Teléfono Fijo.....  
País: ..... Email.....

**EXPONE**, Soy titular del siguiente inmueble calificado como Vivienda de Protección Oficial:

- Dirección de la Vivienda: .....
- Referencia Catastral: .....
- Fecha de la resolución de la Calificación Definitiva .....
- Nombre de la Promotora de la Vivienda o de la Urbanización.....

**SOLICITA**, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 8.2 y la Disposición Transitoria Primera del Decreto 11/2005, de 27 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid, la liquidación de los beneficios fiscales de carácter municipal que hubiere obtenido la Vivienda de Protección Oficial antes referenciada.

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR**

- COPIA DE LA CONTESTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID A SU SOLICITUD DE DESCALIFICACIÓN
- OTRAS,....

**ADVERTENCIA.** - Conforme a lo dispuesto en el Artículo 8.2 del Decreto 11/2005, de 27 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid, la persona interesada en la tramitación de este expediente tendrá la obligación de restituir el importe de las bonificaciones tributarias obtenidas con sus intereses legales.

En....., a..... de ..... de .....

Firma

**INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD UE 2016/679 de 27 de abril de 2016)**

Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información Adicional
Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid. Pza. de la Constitución 1 28522 (Madrid)	Gestión Tributaria	Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	De acceso, rectificación supresión, cancelación, oposición, limitación, portabilidad. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional.	Consulte la información adicional sobre Protección de Datos en: <a href="https://sedeelectronica.rivasciudad.es/p/roteccion-datos">https://sedeelectronica.rivasciudad.es/p/roteccion-datos</a>